



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN

SDIS
Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:CLINICA MATERNO INFANTIL
Ass:RESPUESTA
Fecha:06/05/2015 02:04 PM Fol:1 Anec0
Rad:SAL-31761 RpA:ENT-18037

SDIS
Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:DESIRE GOMEZ VASQUEZ
Ass:RESPUESTA
Fecha:06/05/2015 02:04 PM Fol:1 Anec0
Rad:SAL-31761 RpA:ENT-18037

Bogotá D.C., Mayo 06 de 2015

Señora:
DESIRE GOMEZ VASQUEZ
CC 1047467312 CORRECTO
CC 1110525154 INCORRECTO
SEGUN DERECHO DE PETICION
Carrera 39 # 53-14
Barrió: Patio Bonito

REFERENCIA: DP 280- 650982015


Respetada Señora: De manera atenta, conforme a lo normado en el artículo 23 de la Constitución Política, me permito dar respuesta al Derecho de Petición radicado por usted, ante la Secretaría de Integración Social el 20 de abril de 2015 con número de radicado ENT 18037, para lo cual procedo a señalar lo siguiente:

Una vez efectuada una revisión de los archivos que reposan en el sistema SIRBE de la entidad encontramos que la señora DESIRE GOMEZ VASQUEZ CON CC 1047467312 se encuentra en estado de atención, desde el día 11 de diciembre del 2014 en la modalidad Ambito Familiar recibiendo bono de apoyo nutricional, que no ha sido posible su ubicación por lo cual a partir de una solicitud hecha por la CLINICA MATERNO INFANTIL en la cual aportan la dirección se procede a realizar visita el 28 de abril a la cra 87 A #35b-61 sur, en la cual se encuentra que la señora se fue de la ciudad para el Carmen de Bolívar (cesar).

Dado que el proyecto se ejecuta en la ciudad de Bogotá y en comunicación telefónica la señora refiere no volver a esta ciudad se procede a egresar del sistema.

De esta manera espero haber dado respuesta a su derecho dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,


MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

CC. ALEXANDRA CAITA MORENO
Clínica Materno Infantil
Auto Norte # 94-37

Elaborado por	Rocio Yanira Torres	Instructor 313-12	06/05/2015	
Revisado por	Rocio Yanira Torres	Referente Ambito Familiar	06/05/2015	

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a Ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte